

Poncitlán, Jalisco a 25 de Octubre del 2023.

**VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO ECONOMICO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números 1715 y 1731-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos comenta que se recibió el **Acuerdo Legislativo Número 1715-LXIII-23.**, el que consiste:

PRIMERO. – Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco para que, en coordinación y en el ámbito de sus competencias, atribuciones y posibilidades, generen programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos que garanticen un abasto de agua en forma gratuita y de calidad para consumo humano y con suministro de agua en los inmuebles.

SEGUNDO. – Se exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que, en concurrencia con el Gobierno Federal y Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones y suficiencia presupuestal coadyuben en la implementación de programas y políticas públicas con la finalidad de establecer bebederos en los planteles educativos públicos y que garanticen el suministro de agua potable en los inmuebles.

Acuerdo Legislativo Número 1731-LXIII-23.

PRIMERO. – Gírese atento y respetuoso a la Coordinación General Estrategia de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, genere programas, apoyos e incentivos, tendientes a acercar a las mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet con proveedores, así como incentivos, campañas de asesoría comercial y formalización para quienes realizan esta actividad económica.

SEGUNDO. – Gírese atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los 125 municipios del Estado para que, en el ámbito de su competencia, atribuciones y suficiencia presupuestal, pueda facilitar espacios seguros donde las mujeres emprendedoras que realizan ventas por internet, redes sociales o escala comunitaria, puedan entregar sus productos; así como ferias comerciales en las cuales puedan exhibir dichas mercancías.

Esta comisión Edilicia de Desarrollo Económico propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 1715 y 1731-LXIII-23.**

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Guillermo Carranza Oregel
Presidente



Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Secretario



Regidor Brenda Leonor Hernández García
Vocal